La mesa directiva presenta Propuesta de Normas Básicas para la Convención Constitucional

**La propuesta establece como mecanismo la votación única, preferenciando la representación de todos los sectores políticos en las comisiones respectivas**

Este martes 13 de julio a las 13:00 hrs., la mesa directiva presentó la Propuesta de Normas Básicas para la Convención Constitucional que considera la integración y elección de las Comisiones aprobadas el 7 de julio de 202 y la integración del Comité Externo de Asignaciones. Con respecto a las comisiones, la mesa propone que durante los próximos 30 días funcione la Comisión de Presupuestos y Administración Interior, Comisión de Reglamento y Comisión de Ética.

Sobre el funcionamiento de dichas comisiones, cada una estará integrada por 15 constituyentes, de manera paritaria y plurinacional. Los constituyentes que quieran ser parte de cada comisión deberán presentar su candidatura previamente ante el secretario de la mesa y, si el número de inscritos supera los 15, se procederá a una votación en el Pleno. El mecanismo a utilizar será el de votación única, donde cada convencional tendrá dos votos y las 15 candidaturas más votadas conformarán la comisión.

La mesa directiva propone que las comisiones tengan un plazo de 30 días para hacer sus propuestas respectivas al Pleno, y además 10 días para realizar audiencias públicas y recibir propuestas de la sociedad civil, académicos/as, universidades, fundaciones, otras formas de organización social y comunidades de las naciones preexistentes.

En cuanto al Comité Externo de Asignaciones, será el órgano independiente encargado de determinar los criterios de uso y administración de las asignaciones que le correspondan a cada convencional. La propuesta estipula que este comité sea integrado por cinco funcionarios/as de carrera de las siguientes instituciones públicas: Contraloría General de la República, Consejo para la Transparencia, Tesorería General de la República, Secretaría de la Cámara de Diputados y Diputadas y Secretaría del Senado.

La propuesta presentada por la mesa directiva, junto a todas las que serán recibidas hasta las 23:00 horas de este martes, serán discutidas por la Convención Constitucional durante la mañana de este miércoles y posteriormente votadas durante la sesión de la tarde.